



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL EDUCACIÓN NORMAL CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS

Los _____, a través _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó los estudios completos de _____, en la modalidad _____, conforme al Plan de Estudios _____, con clave de carrera _____ y clave de institución _____, según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara _____ CURSOS acreditados de un total de _____ CURSOS, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a créditos.

El presente certificado se expide en _____, a los dieciséis días del mes de julio de dos mil veintiuno.

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

Autoridad educativa:
No. certificado autoridad educativa:
Sello digital autoridad educativa:

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

Fecha y hora del timbrado:
Sello digital SEP:



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente certificado de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2 fracciones XIII y XIV, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 13 14, 22 y 31 de la Ley de firma electrónica avanzada; artículos 11 y 12 del Reglamento de Ley de firma electrónica avanzada y demás aplicables.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://documentoselectronicos.seq.gob.mx/certificado/validacion> o por medio del QR.

FOLIO:



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL EDUCACIÓN NORMAL CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS

Los _____, a través _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó los estudios _____ de _____, en la modalidad _____, conforme al Plan de Estudios _____, con clave de carrera _____ y clave de institución _____, según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara _____ CURSOS acreditados de un total de _____ CURSOS, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a _____ créditos.

El presente certificado se expide en _____, a los diez días del mes de agosto de dos mil veintiuno.

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

Autoridad educativa:
No. certificado autoridad educativa:
Sello digital autoridad educativa:

**PROMEDIO GENERAL
DE APROVECHAMIENTO**

Fecha y hora del timbrado:
Sello digital SEP:



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente certificado de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2 fracciones XIII y XIV, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 13 14, 22 y 31 de la Ley de firma electrónica avanzada; artículos 11 y 12 del Reglamento de Ley de firma electrónica avanzada y demás aplicables.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://documentoselectronicos.seq.gob.mx/certificado/validacion> o por medio del QR.

FOLIO:



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL EDUCACIÓN NORMAL CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS

Los _____, a través del _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó los estudios de _____, en la modalidad _____, conforme al Plan de Estudios _____, realizados en _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, con clave de carrera _____ y clave de institución _____, según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara _____ CURSOS acreditados de un total de _____ CURSOS, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a _____ créditos.

El presente certificado se expide en _____, a los diez días del mes de agosto de dos mil veintiuno.

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

Autoridad educativa:
No. certificado autoridad educativa:
Sello digital autoridad educativa:

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

Fecha y hora del timbrado:
Sello digital SEP:



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente certificado de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2 fracciones XIII y XIV, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 13 14, 22 y 31 de la Ley de firma electrónica avanzada; artículos 11 y 12 del Reglamento de Ley de firma electrónica avanzada y demás aplicables.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://documentoselectronicos.seq.gob.mx/certificado/validacion> o por medio del QR.

FOLIO: